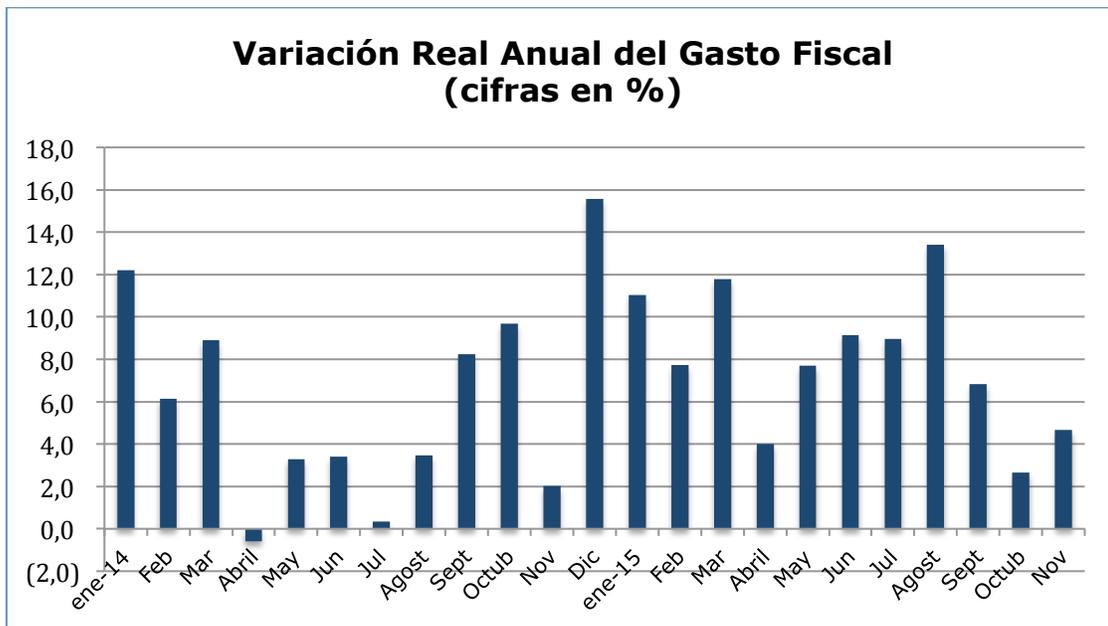




## Ejecución Fiscal a Noviembre

### I. Evolución del Gasto del Gobierno Central Total<sup>1</sup>

- ✚ El gasto del gobierno central total a noviembre de este año acumula un crecimiento real de **7,9%** respecto al mismo periodo de 2014.
- ✚ En el mes de noviembre el gasto tuvo aumento en doce meses de **4,7%**; influye en esto una base de comparación relativamente baja. Sin embargo, es posible que las tasas algo más moderadas de crecimiento del gasto que se observan desde septiembre deriven de un esfuerzo de Hacienda por frenar su expansión para intentar hacer calzar la ejecución del año con el nivel de gasto aprobado en el presupuesto (aunque con diferente composición) y reducir el déficit efectivo de 2015.



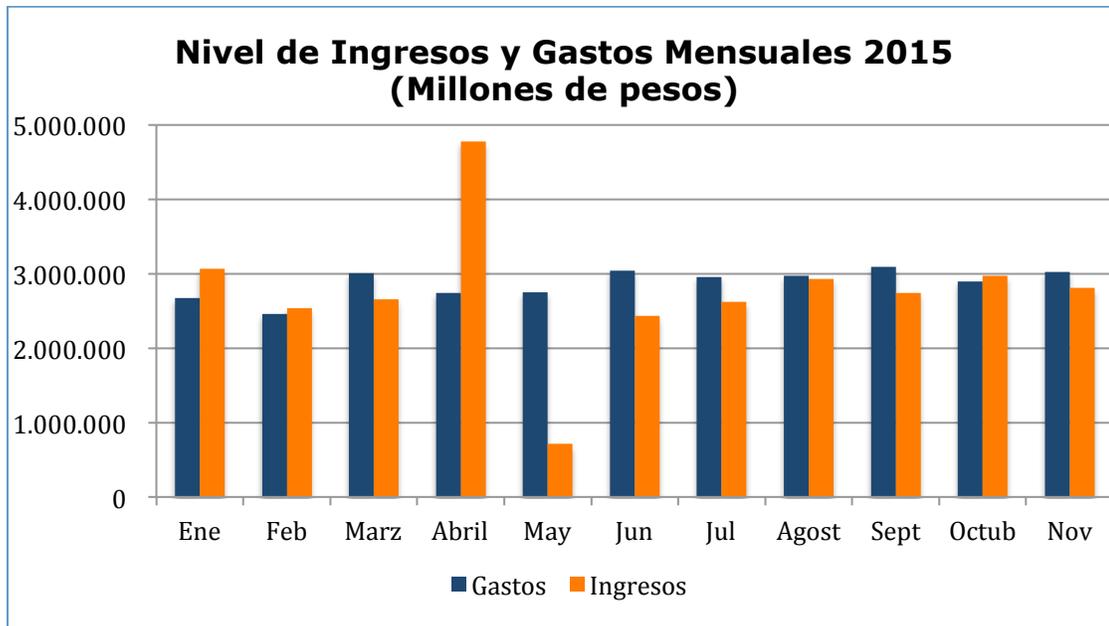
- ✚ Como se aprecia en el gráfico anterior, las tasas de variación reales del gasto fiscal a lo largo del año no siguen una tendencia clara, excepción hecha de los últimos meses de cada año en que nítidamente aumentan respecto a los meses previos.
- ✚ El aumento acumulado del gasto hasta noviembre se descompone en un crecimiento de **7,5% en el gasto corriente** y **9,9% en el**

<sup>1</sup> Incluye gastos presupuestarios y extrapresupuestarios, y en moneda nacional y extranjera



**gasto de capital** (que es la suma de inversión y transferencias de capital).

- Habiendo crecido los ingresos acumulados del fisco hasta el décimo mes del año en **5,6%**<sup>2</sup> respecto de igual periodo de 2014, el balance fiscal a noviembre implica un **déficit acumulado equivalente al 4,3% del gasto total**.



- Por último, es relevante destacar que el aumento del gasto total se descompone en un **aumento de 8%** en el gasto presupuestario y de **2,9% en el gasto extrapresupuestario**<sup>3</sup>.

## II. Evolución del gasto presupuestario

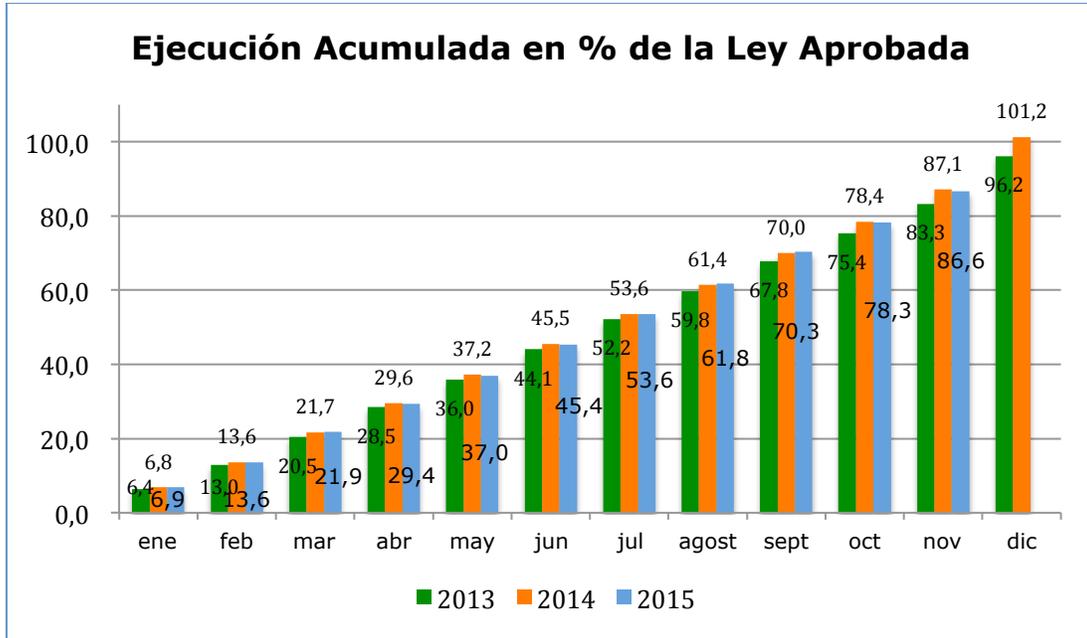
- A noviembre la ejecución del presupuesto del gobierno central alcanza al **86,7% del gasto**, (5 décimas de punto menos que el año pasado a igual fecha), y **91,7% de los ingresos**, 1,9 puntos porcentuales más que en 2014 (lo que se explica por la reforma tributaria).

<sup>2</sup> Al presentarse el proyecto de presupuesto para 2015 se proyectó que los ingresos crecerían 5% respecto a la ley aprobada en 2014.

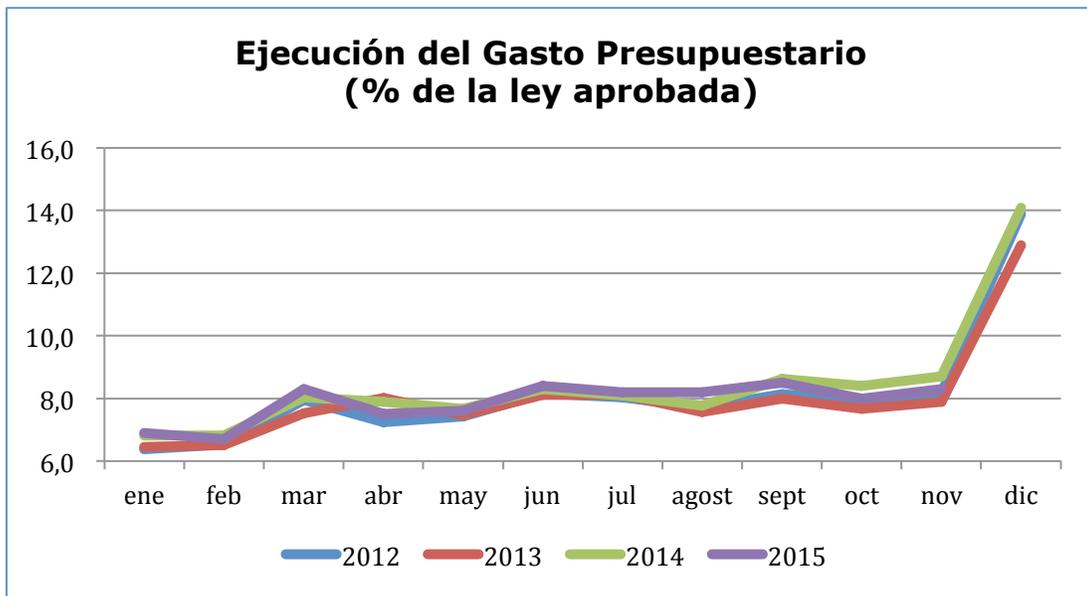
<sup>3</sup> El gasto extrapresupuestario representa el 1,07% del gasto total del gobierno central hasta noviembre de este año.



- Dada la ejecución lograda a noviembre, proyectamos que el gasto presupuestario del gobierno central alcanzará en 2015 al **100,7%** de la ley aprobada (en 2014 llegó a 101,2%).



- Para diciembre esperamos una ejecución de 14,1% del gasto aprobado en la ley. Esto es ya una constante (como se aprecia en el gráfico que sigue) y deriva de incentivos mal puestos, pero difíciles de modificar.

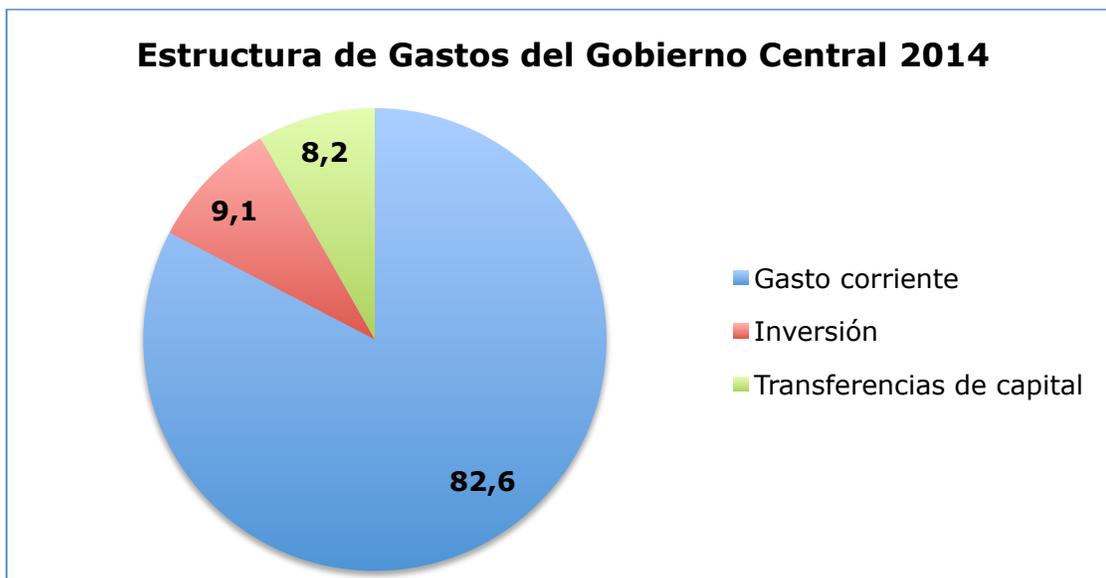




- ✚ Este año, aparentemente, el nuevo ministro de Hacienda está buscando que el gasto ejecutado se aproxime lo más posible a la ley aprobada. No fue así en 2014 ni tampoco en ningún año del primer gobierno de la actual Presidenta de la República<sup>4</sup>. Aun cuando a muchos puede parecer común, la realidad es que aumentar el gasto respecto al nivel autorizado por el Congreso **no es en absoluto una práctica válida** ni es a lo que estábamos acostumbrados en el pasado reciente. La actuación del gobierno en este ámbito desvaloriza la aprobación legislativa del presupuesto y genera una flexibilidad del gasto que tiene un potencial de ineficiencia importante.

### III. Gasto Corriente y de Capital

- ✚ El avance en la ejecución del gasto difiere bastante cuando se separa en aquella del gasto corriente, que corresponde a algo más del 80% del gasto presupuestario, y la del gasto de capital.



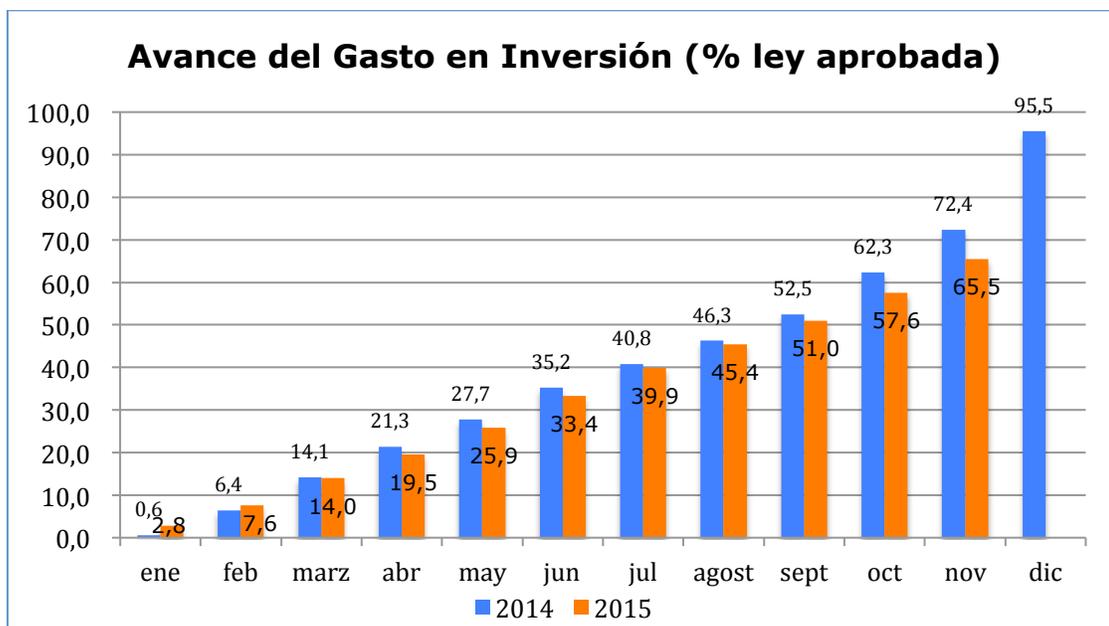
- ✚ El gasto corriente presupuestario crece a noviembre en **7,6%** y alcanza una ejecución de **90,1%**. En la línea de **personal**, sin embargo, se ha ejecutado el 99,4% de la ley aprobada y en

<sup>4</sup> La ejecución del gasto presupuestario alcanzó a 101% de la ley aprobada en 2006, 101,2% en 2007, 106,2% en 2008 y 109,4% en 2009 (aunque este último año tuvo características especiales, entre otras razones, por la compleja situación internacional)



**prestaciones previsionales** el 96,8%. Estas líneas tendrán, por ello, sobrejecución.

- ✚ El gasto de capital<sup>5</sup>, en cambio, que acumulado hasta noviembre logra un crecimiento de **10,6% en la inversión** y **9,2% en las transferencias de capital**, en relación a igual periodo de 2014, solo ha conseguido ejecutar el **65,5%** de la inversión y el **86,5%** de las transferencias de capital.
- ✚ Estos niveles de ejecución son incluso menores a los conseguidos el año 2014 a igual fecha (72,4% y 96,7% respectivamente).



- ✚ Aun así, y como resalta de las cifras anteriores, el gasto de capital crece respecto al año pasado; la explicación es el fuerte aumento que se aprobó para este gasto en el presupuesto de 2015. De hecho, la autoridad sostenía al enviar en 2014 el proyecto de presupuesto a trámite legislativo que *"el gasto público en 2015 crecerá en 9,8%, incluyendo un histórico aumento de 27,5% de la inversión pública, en comparación con el Presupuesto 2014."*<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Está compuesto en alrededor de 52% por la línea "iniciativas de inversión" y 48% por transferencias de capital

<sup>6</sup> Informe de prioridades presupuestarias 2015, [http://www.dipres.gob.cl/594/articles-121592\\_Prioridades\\_2015.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articles-121592_Prioridades_2015.pdf)



- ✚ Sin duda existe un problema importante en la ejecución del gasto de capital. Pero hay diferencias muy relevantes entre ministerios respecto de su capacidad de ejecutar eficientemente las inversiones que se proyectaron y aprobaron en el presupuesto.
- ✚ El gasto de capital del gobierno central está concentrado (sobre el 90%) en unos pocos ministerios: Interior y Seguridad Pública, Educación, Obras Públicas, Salud y Vivienda.
- ✚ Los problemas mayores este año se concentran en dos de ellos: Educación y Salud.

Avance sobre Ley Aprobada a Noviembre de 2015 <sup>7</sup> (cifras en porcentajes)			
Partida	Inversión	Transf. Capital	Total
Interior	80,7	58,5	70,1
Educación	7,2	73,9	50,3
Obras Públicas	80,9	89,0	82,6
Salud	31,9	85,8	35,9
Vivienda	68,1	92,5	85,7

Fuente: Dipres

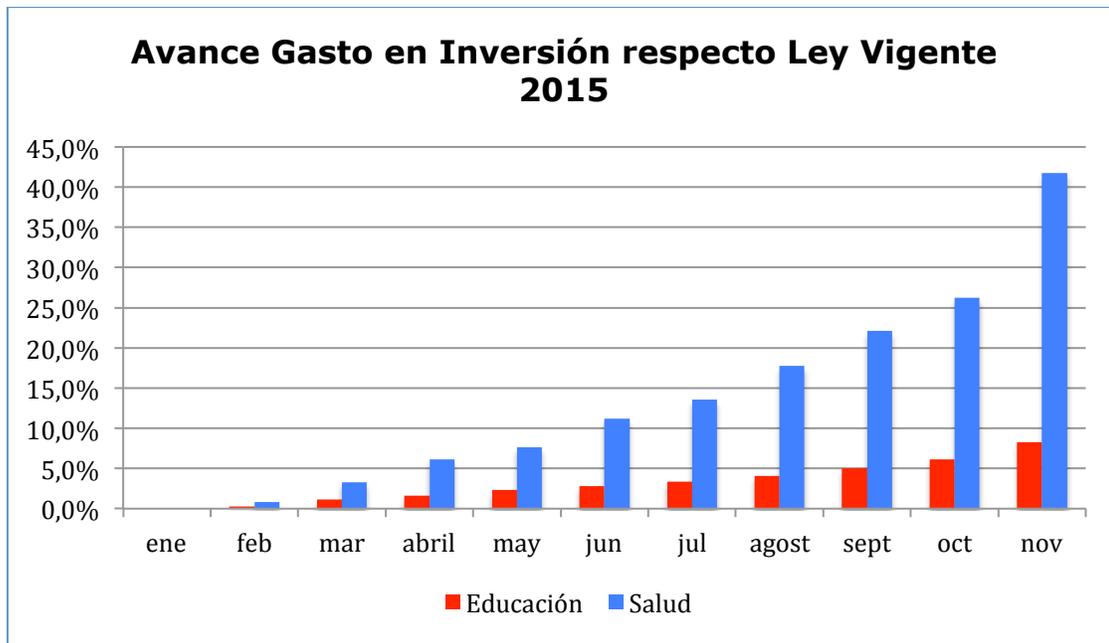
- ✚ En el caso del Ministerio de Educación, el 35,4% del gasto de capital aprobado en el presupuesto corresponde a inversión y el 64,6% a transferencias de capital. En el Ministerio de Salud la situación es la opuesta: el 92,6% de su gasto de capital aprobado fue inversión y solo 7,4% transferencias de capital.
- ✚ En el Ministerio de Educación por lejos el programa de más deficiente desempeño en inversión es la Junji, que ha ejecutado el **7,1%** de un presupuesto aprobado de \$250.528 millones y el 8,1% de la ley vigente (que implica una reducción de 12,2% de la ley inicial); de las transferencias de capital asignadas, que representaron **el 3,2% del gasto de capital de la Junji**, ha ejecutado el 147,5% respecto a la ley aprobada y el 91,9% de la ley vigente (que tuvo un aumento de 60,5% respecto a lo aprobado en el Congreso).
- ✚ El programa de Infraestructura Educacional, dependiente de la Subsecretaría, ha ejecutado el **10,8% de la inversión** y el 50,7%

<sup>7</sup> Los porcentajes de avance son marginalmente mayores cuando se toma como base la ley vigente (y no la aprobada), ya que, por la incapacidad de ejecutarlos, se han ido reduciendo los recursos inicialmente considerados para inversión.



de las transferencias de capital (que representan el 94,5% del gasto de capital aprobado en este programa).

- Los restantes programas con transferencias de capital significativas son la Subsecretaría de Educación, que ha ejecutado a noviembre el 100% del nivel de gasto aprobado y el 91,9% de la ley vigente (que aumentó el gasto en 8,8%), Recursos Educativos que lleva ejecutado el 40,9% de la ley aprobada y el 43% de la vigente, Fortalecimiento Educación Escolar Pública, con 44,4% (siendo iguales la ley aprobada y la vigente), Educación Superior, con 76% de la ley aprobada y 73,8% de la vigente y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con 16,6% de la ley aprobada y 15,2% de la ley vigente.



- En el Ministerio de Salud el gasto de capital se concentra en dos programas: Subsecretaría de Redes e inversión sectorial en salud. La Subsecretaría solo tiene asignadas transferencias de capital (que representan el 7,4% del gasto de capital de ambos programas), de las cuales ha ejecutado el 89,4% de la ley aprobada y el 86,3% de la vigente (estas transferencias se dedican a dos fines principales: reintegro crédito de IVA a concesiones y subsidio fijo a la construcción).

- El programa Inversión Sectorial en Salud **ha ejecutado cero de inversión**, pero ha transferido recursos, que inicialmente estaban en



inversión<sup>8</sup>, a transferencias de capital hacia los 29 Servicios de Salud más el Hospital Padre Hurtado, ejecutando a noviembre el **38,9%** de éstas.

- ✚ Los receptores de esas transferencias; es decir, los Servicios de Salud, con pocas excepciones, tampoco han sabido ejecutar su presupuesto de inversión. Aun cuando la variabilidad es muy alta, la regla general es que no ejecutarán los recursos que se les han transferido. Con un alto nivel de ejecución destaca el Servicio de Salud de Atacama (92,7%), bastante más atrás Maule (65,5%), Metropolitano Sur (65%) y Biobío (64,3%). En la otra punta, con muy baja ejecución aparecen los servicios de salud de Arica (4,9%), Arauco (3,3%), Osorno (6,3%), Metropolitano Occidente (5,5%) y Metropolitano Norte (8,7%).

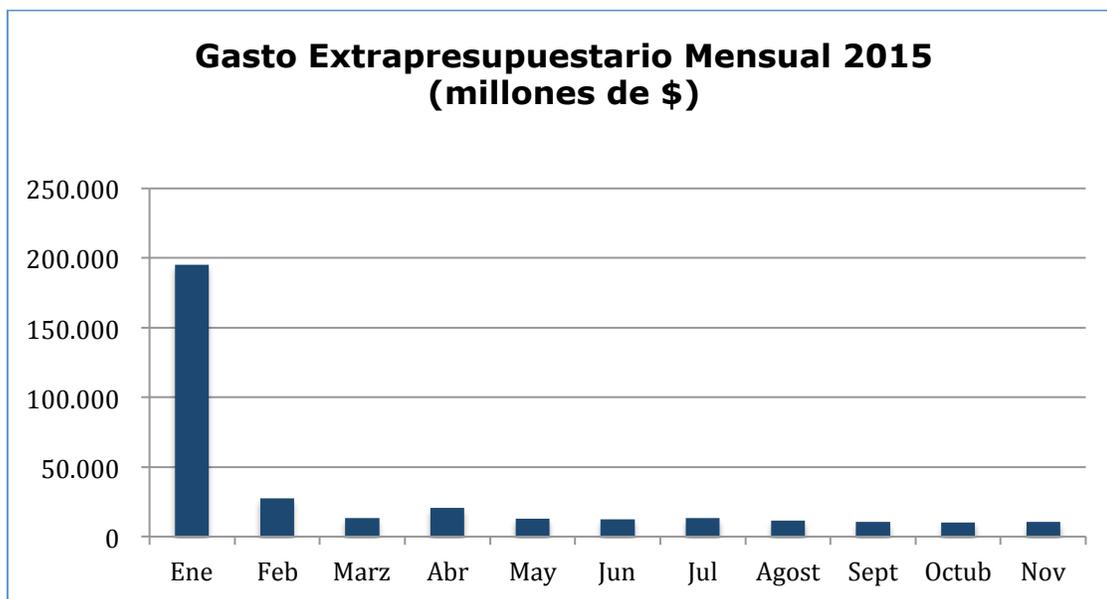
#### IV. Gasto Extrapresupuestario

- ✚ El gasto extrapresupuestario del gobierno central **acumula un crecimiento de 2,9%** a noviembre de este año respecto de igual lapso de 2014. Este aumento se descompone en una expansión de **18,4%** de la línea "bienes y servicios de consumo", que corresponde **al uso de la ley reservada del cobre por las fuerzas armadas**, y una caída de 16,7% en los intereses devengados por los bonos de reconocimiento<sup>9</sup>.
- ✚ Del total de gasto extrapresupuestario a noviembre, el 64,3% es el uso de la ley reservada del cobre; el resto corresponde a los intereses asociados a los bonos de reconocimiento.
- ✚ Dado que los ingresos extrapresupuestarios han tenido este año una **caída de 10,6%**, explicada completamente por los menores ingresos recibidos de Codelco, su nivel no alcanza a financiar los gastos, generándose un déficit en las cuentas extrapresupuestarias de poco más de \$3.500 millones.

---

<sup>8</sup> En la línea de inversión mantiene todavía algo más de \$5 mil millones

<sup>9</sup> Estas son las únicas dos líneas de gasto extrapresupuestario



### En síntesis:

- ✚ La ejecución de 2015 es evidencia, por una parte, de las desprolijidades que tuvo en su momento la construcción del presupuesto fiscal, primero por las distintas reparticiones públicas donde se originó y luego por las diferentes instancias que condujeron a darle su estructura final. Muy evidente fue lo errado de los niveles y distribución de inversión presupuestados.
- ✚ Por otra parte, el seguimiento del avance del gasto que realiza la Dirección de Presupuestos y también la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso no motivó en las autoridades acciones correctivas tempranas que hubiesen quizás contribuido a evitar el desperdicio (por subejecuciones relevantes en algunos programas y reasignaciones de última hora) de recursos que finalmente veremos este año.
- ✚ En el lado positivo, aparentemente, el ministro de Hacienda está liderando un proceso de gradual contención del crecimiento del gasto, lo que generará una reducción del déficit efectivo del año (favorecido además por ingresos extraordinarios por repatriación de capitales) y acercará el nivel de gasto (aunque no su composición) a lo que aprobó el Congreso.